essap

Asunción, 17 de noviembre de 2015

REF.: Exp. 332253 – ID 299364 LPN 15/15 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
A/A: Guillermo Báez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado de referencia y a su nota DNCP Nº 28.150/2015, en la cual nos hace llegar reparos a los documentos, y luego de analizar la misma esta UOC expresa:

Punto 1: Creemos que la fecha tope de presentación de muestras es suficiente y está claramente definido en el PBC, además, la Essap S.A. requiere disponer de dichas muestras en el menor tiempo posible de manera a realizar la evaluación técnica correspondiente, esto, considerando el plazo máximo de adjudicación establecido según Resolución M.H.N° 318/15.

Punto 2: Se encuentra subsanado en la Adenda N° 1.

Sin otro particular, en espera de dar cumplimiento a su solicitud, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.